MONTEVIDEO — Viernes 1.º de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,503

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses.	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto.	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 1.º (10.40 a. m.)—El gobierno en vista de no haber alcanzado á llenar la suscricion de la primera serie de diez millones del capital del Banco de la nacion, á pesar de las prórrogas acordadas, resolvió dejar sin efecto esa suscricion de acciones. La caja de conversion devolverá á los suscritores los títulos que hubieren entregado en pago de acciones suscritas, recogiendo los certificados otorgados. Los suscritores que hubieran entregado títulos del Empréstito interno en pago de acciones, podrán exigir esos títulos recibiendo 75 % de su valor nominal en dinero efectivo. El fracaso no puede ser mas completo. Quedan por sufrirse los efectos consiguientes, que serán aumento de emision para tener moneda disponible con que pagar los títulos del empréstito y baja del Puerto que experimentarán en el mercado al volver parte considerable de ellos á ejercer presion en plaza.

—Presentóse á la legislatura del Paraná un proyecto prohibiendo que los extranjeros puedan ser intendentes municipales.

Parece se rechazará.

—La liquidacion de fin de mes en la Bolsa, no pasó sin contratiempos.

Hubo dificultades, como se esperaban, pues dos corredores no pudieron entregar sus saldos y el precio del oro presentase en alza con alguna firmeza.

—Falleció en el Paraná el canónigo, dignidad de arcediano de la catedral, don José Sampere.

—Embárcanse para Europa el corredor Seitum y el agente de vapores Elias Lavarello.

—El gobierno nacional aprobó la resolucion de la Caja de Conversion que manda retirar títulos del empréstito á razon de 75 % en la siguiente forma: cuatro millones en el mes de Julio; otros cuatro en Agosto; un millon mensual de Setiembre á Diciembre, dos millones mensuales desde Enero de 1893 hasta la extincion del empréstito.

—Las sumas asignadas al retiro de estos títulos durante los meses de Julio y Agosto destínanse al primer retiro de títulos entregados por suscricion de acciones.

—La viruela arrecia en las provincias del interior, siendo fatales la mayoría de los casos.

—Falleció en Santa Fé doña Antonia Goilan, madre del vice-gobernador.

—El Gobierno dictó otro decreto disponiendo que el Banco de la Nacion, mientras continúe administrado por el Directorio nombrado por el Ejecutivo, mantendrá en la caja de conversion, en calidad de reserva, una suma igual de emision al 75 % de sus depósitos particulares.

—En Tucuman hiciéronseles grandes manifestaciones á la llegada de los señores Joaquin Castellanos y Juan Posse.

—En la presente semana saldrán en gira electoral á las provincias, Miguel Moret y el diputado Campos. Van á reorganizar los comités del acuerdismo.

—Con motivo de la exposicion-feria que celebrará la Sociedad Rural en Noviembre, la Intendencia Municipal tiene el propósito de organizar una gran kermesse á beneficio del patronato de la infancia y hospitales municipales.

—Los diarios dedican sentidos artículos al fallecimiento del doctor Cárlos César Granero, médico oriental.

La sociedad de Socorros Mutuos entre orientales hízose cargo de todo lo relativo á la inhumacion del cadáver. El doctor Granero al expirar pidió que su cuerpo fuera envuelto en la bandera patria, lo que se hizo, donando la bandera la Sociedad de Socorros mencionada. La inhumacion se verificará esta tarde, debiendo hablar Scotti en su carácter de presidente de la Sociedad.

La *muerte del* doctor Granero ha sido profundamente sentida.

—El Ejecutivo nombró una comision compuesta del general Viejobueno y los coroneles Avalos, Sarmiento, Sedestron y obligado, para formular un reglamento de artillería basado en el arte moderno.

Háblase de que el Ejecutivo al pretender reformar la ley de ascensos, tiene por principal objeto dejar vacantes en el escalafon para hacer doce nuevos generales. Actualmente hay 59. Calculando 10.000 hombres del ejército permanente, resulta un *general por cada* 161 individuos de tropa.

—Ordenóse la prision del jefe de la estacion de torpedos Félix Dufour y del jefe contador.

Sobre ambos pesan denuncias graves de carácter administrativo.

—Llegó de Chile el marino señor Serratea Pinto, secretario de la Legacion Chilena.

—El distinguido caballero Leon Gallardo, fallecido ayer, cuya muerte lamenta toda la ciudad, era oriental, nacido en la Colonia en 1841.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º (12 y 50 p. m.)—Una fraccion del partido situacionista de la provincia, empieza á agitarse, preparándose para la futura gobernacion.

—Cerróse el periodo de las sesiones del Consejo Deliberante de la capital.

—Recibiéronse de Mendoza nuevas pruebas de los vicios de que adolece el diploma de senador Guiñazú, de cuyo estudio ocúpase la Comision de poderes del Senado.

Parece que uno de los testimonios que despréndese es el pacto celebrado entre Guiñazú y la Legislatura mendocina que lo eligió, estableciendo la condicion de renunciar la gobernacion en cambio del diploma de senador.

—El gran depósito de agua surtida de la ciudad situada en la calle Córdoba, encuéntrase en mal estado.

Dícese que los soportes de las columnas no sirven, pues no estando calculadas para resistir un peso superior á cien mil toneladas, han cedido de sus aplomos, amenazando desplomarse.

—Falleció á la edad de 90 años, de influenza, la señora Petrona Escurra de Urquiola. Era cuñada de Rosas.

—Oro 315 20.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 1.º—No habiéndose alcanzado á llenar la suscricion de la primera serie de diez millones del capital del Banco de la Nacion á pesar de las prórrogas acordadas y siendo de urgencia definir la situacion de los suscritores que entregaron á la Caja de Conversion en títulos ó dinero el importe de la suscricion, el gobierno decreta:

1.º Déjase sin efecto dicha suscricion.

2.º La Caja de Conversion devolverá á los suscritores los títulos ó valores que hubieran entregado en pago de sus acciones suscritas.

3.º Los suscritores que hubieran entregado títulos del Empréstito Interno, tendrán derecho á exigir su retiro, abonándoseles 75 % de su valor nominal en dinero efectivo.

—En la sesion del 27 del pasado resolvió el Directorio del Banco de la Nacion retirar por sorteo los títulos del Empréstito Interno en la forma siguiente: cuatro millones en todo el presente mes de Julio, otros cuatro en Agosto, un millon mensual desde Setiembre á Diciembre inclusive y dos mensuales á contar desde Enero de 1893 hasta la extincion de la Deuda.

Enterado de esta resolucion, el gobierno dió un decreto aprobándola.

—El Senado continuó ayer la discusion sobre el diploma de Figueroa. Apesar de la opinion general, no terminóla.

—Corre el rumor de que un alto personaje político, amigo reconocido del senador Rojas, ha comprado y enviado estos dias una fuerte remesa de armas á Santiago del Estero.

—El doctor Miguel Morel y el diputado general Manuel Campos pertenecientes á la Union Cívica Nacional, saldrán en la presente semana en gira electoral por la provincia del Buenos Aires.

—El presbítero Paz, miembro conspicuo del partido radical, partió hoy para Tucuman.

—Segun el balance practicado ayer por la comision de obras públicas del ejercicio correspondiente, economizó sobre los gastos autorizados por el presupuesto una cantidad de doscientos ochenta mil pesos.

—El Ejecutivo de Córdoba presentó á la legislatura de aquella provincia un proyecto rebajando de 2.400 á 1.500 pesos la dieta de sus miembros.

—Víctimas de la influenza fallecieron Manuel Castaños y la señora madre del vice-gobernador de Santa Fe doctor Gailan.

—Enfermo hállase el señor Pedro Frias.

—Corre el rumor de que el comandante Paez, subdirector de la Escuela Militar de Palermo, renunciará su puesto.

—La liquidacion mensual de la Bolsa, de Junio, efectuóse sin mayores dificultades.

—Falleció hoy de influenza la señora Petrona Ezcurra de Urquiola.

—*La Nacion* publica:

Paris, Junio 30—Asegúrase que Alemania consentirá en la reduccion de ejército italiano, cuya menor capacidad para la ofensiva secundaria los propósitos de la triple alianza que son completamente pacíficos.

Agrégase que Italia desea vivamente la reduccion de sus armamentos, esperándose que el gobierno la hará efectiva en breve.

Confíase que Gladstone en el caso de que obtuviese triunfo en las próximas elecciones y volviese al poder se opondria en caso de guerra á que Francia fuese aniquilada, apoyándola con su marina.

Lóndres, 30—Se han recibido telegramas del Cairo, comunicando que se ha encontrado sobre el Monte Sinaí las tablas de la ley de Moisés.

—*La Prensa* publica:

Berlin, 30—El gobierno considera que es prudente procesar á Bismark por las declaraciones que hizo en su diario sobre el mal éxito de la pasada visita del emperador al czar, en Narva. En ellas, dice que el Emperador procedió de acuerdo, con el mas grande error de Caprivi, [illegible] la ruptura de todos los vínculos que unian á Alemania con Rusia.

El *Tageblat* dice que los dados están jugados, que Bismark ha conseguido ya un objeto que luchó por conseguir en los dos últimos años.

[illegible] obligado al Gobierno á recoger el guante que [illegible] ha arrojado á sus piés; expone á Caprivi á la vista de las naciones extranjeras y le acredita por medio de apreciaciones desprovistas de toda consideracion.

La *Vossische Zeitung* dice: Esperamos que el gobierno no llevará á efecto su amenaza de proceso al creador de la unidad germana.

Paris, 30—Del registro practicado en las habitaciones del capellan (?) del gobierno frances que [illegible] la venta de planos de las fortificaciones, ha [illegible] un nuevo descubrimiento.

[illegible] han encontrado muchos documentos importantes y planos de uno de los nuevos buques de guerra que se construyen en Francia.

[illegible], 30—Explotó la caldera de la fábrica de N[illegible]ischen. Guesler propietario y su yerno Lient han resultado muertos y cinco obreros heridos.

[illegible]res, 30—El almacen de drogas de Halsell y otros edificios contiguos han sido destruidos por un incendio. Las pérdidas se calculan en cien mil libras.

Paris, 30—Espirando el 30 de Setiembre próximo el plazo para la vigencia de la tarifa actual del petróleo, su introduccion en Francia, el gobierno ha pedido á la Cámara que autorice la continuacion de esa tarifa, despues de esa fecha.

Paris, 30—M. Leguag, acusado de malversacion de fondos de sociedad de dinamita, ha sido arrestado.

Berlin, 30—La exportacion en los primeros cinco meses de este año demuestra un aumento de 600,000 [illegible]ladas, comparada con el mismo período de 1891.

Viena, 30—La cuarentena [illegible] impuesta á los viajeros de Urunda y Astrakan no ha impedido el desarrollo del cólera.

Se han [illegible] órdenes para que sean analizadas todas las materias alimenticias que se introduzcan en el [illegible]. El tráfico de mercaderías por el ferrocarril [illegible]caucásico ha sido totalmente suspendido.

N. B.—Prohibida la reproduccion de éstos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres (12 m.)—Cotízase Deuda Consolidada á 35[illegible]

Buenos Aires, 1.º—Onzas, 5[illegible]
Esterlinas, [illegible]
Muelle Catalan, al contado, 9.90
Empréstito interno, al contado, 71
Id. 892, id, 6[illegible]

NOTICIAS GENERALES

El siniestro del «Pelotas»—La agencia de ese buque ha recibido un telegrama concebido así:
«Castillos, Julio 1.º, las 10 a. m.—Buque continúa encallado. Los pasajeros todos salvos.»

A las 11 no habia noticia alguna al respecto en la Comandancia de Marina, ni en las empresas de salvamento que enviaron auxilios.

Se esperan por momentos pormenores sucesivamente expedidos del lugar del siniestro por el señor don Antonio Lussich que ayer partió en el *Emperor*.

—Escritas estas líneas llegó á nuestras manos el siguiente despacho:

«Rocha, Julio 1.º, á las 11 y 10 a. m.—El corresponsal, á EL SIGLO.—Enfrente al islote Polonio varó el paquete brasilero *Pelotas*, que venia de Santa Catalina con cargamento de yerba mate. Tripulacion y pasajeros, en número de ochenta y tantos, todos salvos. El comandante del paquete señor Castro Silva, no quiso desembarcar y permanece aun á bordo. Tanto autoridades policiales como aduaneras tomaron medidas al instante de conocerse el naufragio. Así que obtenga mas datos se los comunicaré.—*El corresponsal.*»

—A último momento recibió la agencia del *Pelotas* este despacho:

El vapor brasilero *Pelotas* continúa varado en Polonio. Está con la bodega de proa y la máquina arrumbadas. La carga averiada. El paraje donde está barado es peligroso y difícil sacarlo.

Compañía Modena—Llegó hoy esa compañía dramática italiana, compuesta de numerosos y excelentes elementos que le permiten abordar con éxito varios géneros.

Hay en ella algunos conocidos, que años atrás dejaron entre nosotros la mejor reputacion.

Deseamos que el público estimule á esa agrupacion artística que se propone romper el silencio sepulcral del teatro Solís, á cuyo efecto recordamos que el estreno se verificará mañana con la comedia *La Recincita*.

Eduardo Aguilar y Leal—En este apreciable compatriota tiene el arte un cultor sobresaliente, un digno discípulo de la escuela florentina en los secretos que encierra el dulce y expresivo mandolino.

Aguilar y Leal, en union de algunos dilettanti y artistas que le prestan desinteresado concurso, dará el 4 del corriente una funcion en beneficio suyo, en el local del Instituto Verdi, y á fé que debemos creer que sus numerosos amigos y admiradores se disputarán la satisfaccion de concurrir á su llamado.

Timoteo Corcoran—Víctima de la influenza falleció el conocido industrial en relojería, don Timoteo Corcoran.

Su entierro tendrá lugar esta tarde.

La fiesta para el Ateneo de Montevideo—Siguen adelante los ensayos para la fiesta que ha de celebrarse del 12 al 15 del corriente en el teatro Solís, á beneficio del Ateneo de Montevideo.

Anoche se efectuaron ensayos en casa del señor Eduardo Brito del Pino y en la del señor don Thomas Eastman.

Vendrá de Buenos Aires para tomar parte en el espectáculo la distinguida aficionada Elisa Rossiñol.

Cantarán tambien la señora Clara Braga de Harley y la señorita Joaquina Arraga.

La famosa pieza á 16 pianos ha quedado reducida á 9 por falta de ejecutantes.

Se han agregado á ésta las señoritas Celestina Lacalle y Ema Pareja, invitadas especialmente para tomar parte en la pieza á 9 pianos.

Se cuenta tambien con el concurso de la estudiantina *Pum!* y del inteligente aficionado José Pedro Masera.

Sucesos policiales—Escasean tanto que hasta *tienen* que producirse desórdenes entre guardias civiles para que haya algo que decir.

Ayer de tarde penetró á la comisaría de la 1.ª seccion el guardia civil Juan Vignoles, que se hallaba franco. Dirigióse á su cuadra y sacando una pistola de la cintura, descerrajó un tiro á su compañero José Calvo.

Felizmente no pudo herirlo. El proyectil fué á dar en la pared á poca distancia de Calvo.

Penetraron en la cuadra los guardias civiles y sargentos que se encontraban en la comisaría y hallaron á Vignoles preparándose á secundar su accion por lo cual le desarmaron.

Vignoles entonces tomó un machete y se dispuso á resistirse, pero despues de algunos esfuerzos se le desarmó por segunda vez sin que hiriera á nadie.

En seguida lo trincaron y fué remitido á la cárcel Central.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un tal Jaime Lloñen Crispi, el cual agredió con un cuchillo á Nicolás Giacomino, en el interior de la casa de inquilinato de la calle Charrúa núm. 54.

Felizmente Giacomino que hacia tiempo desconfiaba de las intenciones de su paisano Crispi, en cuanto lo vió aparecer comenzó á hacerle gambetas por los recovecos del conventillo, encerrándose por fin en una pieza reservada desde donde comenzó á gritar hasta que acudió la policía y haciéndose cargo del feroz perseguidor y de su cuchillo, pudo dejar en libertad á Giacomino.

—La comisaría de la 5.ª seccion, dió cuenta que en momentos que cruzaba la boca-calle de 18 de Julio y Médanos el sujeto Antonio Masano fué derribado por un carro que guiaba José Muñiz Cabeza.

Masano quedó desmayado de la impresion. Recojido por la policía fué trasportado al Hospital de Caridad, donde se le atendió de una pequeña contusion recibida en el talon derecho.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Antonio Costa, italiano, 77 años, viudo, marasmo senil, calle 25 de Mayo, número 175.

Angela Lopretti, italiana, 56 años, viuda, afeccion orgánica del corazon, calle Constituyente núm. 279.

Eulalia Martinez, oriental, 3 años, meningitis tuberculosa, Asilo de Expósitos.

Santiago Calcagno, italiano, 31 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Carapé núm. 179.

Teófilo Patrocinio Martins, oriental, 1 1/2 meses, debilidad congénita, calle Lima núm. 140.

María Blanca G. de Lena, italiana 87 años, soltera, caquexia senil, calle Monte Caseros.

Amanda Boutin y Portalet, oriental, 15 años, soltera, cloro anemia, calle Convencion núm. 228.

Ecos escolares—RESOLUCIONES ADOPTADAS—He aquí las resoluciones adoptadas por la Comision Departamental de Instruccion Pública en la sesion del 28 del mes pasado:

Habiendo conveniencia en ensanchar el edificio que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 7, á fin de poder admitir en ella gran número de niños que han solicitado su ingreso en la misma, se resolvió proponer al propietario de una casa contigua el alquiler acordado, á condicion únicamente de que practique por su cuenta los arreglos necesarios en los escusados del edificio.

—Se comisionó al señor presidente de la corporacion para subsanar los inconvenientes indicados por la señora maestra de la escuela de primer grado núm. 18, con motivo de las obras que se practican en ese edificio, á fin de evitar que sean suspendidas las clases.

—La ayudante señorita Francisca Tassendi Suarez, solicita su traslado á una escuela de niñas, en atencion á los motivos que expone.

Considerando justa la Comision Departamental esa peticion, acordó tenerla presente para la primera oportunidad.

—Habiendo conveniencia en crear la escuela solicitada por el vecindario de la playa Capurro, se resolvió pedir á la Junta E. Administrativa la aprobacion previa de que trata el artículo 31 de la ley de Educacion Comun para crear dicho establecimiento.

—Se accedió á la solicitud de la maestra de primer grado señorita Mariana Gracinarelli, nombrándola ayudante honoraria de la escuela rural núm. 5.

—Fueron pasadas á estudio de la Comision especial respectiva, las notas de algunos propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, referentes á rebaja en los alquileres.

La Direccion General de Instruccion Pública hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes de maestros y maestras, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esa corporacion, hasta el dia 31 del corriente, en que se cerrará el período hasta el mes de Setiembre.

Ecos judiciales—En la causa seguida al encausado José Perez por heridas, que tramita ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno, el fiscal del Crímen doctor Herrera se ha expedido y solicitado que al fallar se le dé al prevenido Perez compurgado su delito con el tiempo de prision sufrida.

El fiscal del Crímen de primer turno ha desistido de la apelacion interpuesta en la causa seguida contra José Corta, por imputacion de estafa y falsificacion.

—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevado al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en casa de Celestino Piriz, sita en el departamento de Rocha.

—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del señor juez del crímen de 2.º turno los antecedentes relativos á la tentativa de envenenamiento hecha á don Juan Conti.

El juez del crímen doctor Montaño ha mandado instruir el correspondiente sumario.

En la causa seguida ante el juzgado correccional contra el prevenido Ramon Bixio por pelea, se ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior en turno.

Con tal motivo hoy debe ser pasado el sumario al Juzgado del Crímen de 1er. turno.

—La jefatura política ha remitido á la cárcel Penitenciaría á disposicion del señor juez del crímen de 2.º turno, al individuo Rafael Meickle, acusado de ejercicio ilegal de la medicina.

Hoy será conducido á la presencia del juez doctor Montaño para que preste declaracion.

El Juzgado Departamental de Cerro Largo ha remitido á conocimiento del juez del Crímen de 2.º turno el sumario instruido con motivo de la muerte de Sebastian Gutierrez.

—De Soriano fué remitido al mismo Juzgado la causa seguida contra Alejandro Bonifacio por heridas á Amalia Breur y Robustiano Faure.

El homenaje á Colon—Leemos en una revista de Madrid:

Lo que puede llamarse la parte intelectual del Centenario no va mal hasta ahora: las conferencias del Ateneo resultan instructivas; el Centro Hispano Americano se ha establecido con lujo y se ha inaugurado con una solemnidad brillante, en la que han fraternizado los pueblos de América, representados por sus enviados diplomáticos, y los de la nacion madre cuya voz llevaron sus ministros. El eminente poeta Nuñez de Arce, nombrado presidente del Congreso literario, para el que se han recibido muchas adhesiones, no descansa en la organizacion de las comisiones.

La parte intelectual no va mal, segun todo lo preparado: de lo que hay que desconfiar mas es de la parte material. En la famosa plaza de los Cibeles van gastados mas de cuarenta mil duros y todavía no se sabe lo que resultará. Los concejales se pelean acerca de si las iluminaciones han de ser con luz eléctrica ó con gas. No faltan partidarios de las antiguas candilejas, y se desconfía, con razon, de todo lo que ha de salir de la Casa de la Villa, no siendo difícil que llegue Octubre y encuentre á los ediles discutiendo.

Abascal murió llevándose al sepulcro sus proyectos de *Granvia*, y ahora, en víspera de las fiestas conmemorativas del descubrimiento de América, ha vuelto á surgir la necesidad imperiosa de las reformas en la coronada villa; porque nos encontramos con que no tenemos hoteles para alojar á los forasteros que quieran honrarnos con su visita, plazas por donde puedan discurrir sin riesgo de ser atropellados, y una Casa Municipal decente donde obsequiar con alguna fiesta á los que vengan desde los pueblos nuevos de la sonriente América á conocer á la madre patria.

De chuparse los dedos—El rondacosta Tambó apresó hoy un contrabando en la costa del Cerro, consistente en 3 tambores miel.

Lo mismo que ayer—Mientras siguen las *tratativas* sobre la cuestion hortalizas, que ya huele á fiambre, la autoridad municipal mantiene su abastecimiento vegetal.

Hoy fué éste favorecido con 96 líos, procedentes de Buenos Aires.

Además recibieron 355 bolsas de papas los señores Hebert y Etchegoyen.

Milicia—Se ha dispuesto que los jefes de cuerpo remitan hoy una nómina de las altas y bajas ocurridas en Junio ppdo., dando fechas, causas y otros datos.

Don Juan Ramon Gomez—Anoche notaron los médicos mejoría en la salud del apreciable ciudadano don Juan Ramon Gomez, paciente de pulmonía doble.

Nuevo médico—Está en vísperas de terminar su carrera, presentando la tésis reglamentaria, el estudiante de nuestra Facultad de Medicina don Justo P. Duarte.

Dicho jóven es paraguayo, y al fruto de su contraccion en las aulas ha añadido la experiencia diaria, durante algunos años, en el Manicomio Nacional y en el Hospital de Caridad.

El señor Duarte tiene el propósito de establecerse en su país, donde seguramente sus aptitudes y sus prendas personales lo asignan un puesto distinguido.

La enfermedad reinante—Entre las numerosas personas que se hallan atacados de influenza en Fray Bentos cuéntase: Cárlos Balestrino, José Corvetto, Gregorio Burneuá, el farmacéutico Miranda, Leopoldo Estol, Nicolás Bollo, Luis Gnocchi, Quintin Navas, Luis Anastassi Isabel F. de Maceda, un hijo del señor Catarello, Miguel Cassaretto, Rómulo Alessandrini, Clementina de Alessandrini, Vicente Santamaría, Lucía de Ghiacheta, Juan Pasquario, Lorenzo Bozzo, Domingo Mazzillo, Adam Banogli, Miguel Lancieri, Constantino Cassareggio, Gerónimo de Stiglich, Ernesto de Crottogi, Eustaquio Biavaschi, Juan A. Mino, Antonio Beneli, José Donato, Salvador Rivellino, Pedro Scuffi, Cárlos Colombo, Pedro Partarrieu, Pedro Roig, Juan Etchart, Martin Quiroga, José Fernandez, Manuel Haepo, Roberto C. Mendoza, Francisco Laurnagarey, Vicente Ferreira, Miguel María Ugarte, Segundo Rey, Ana M. de Frasen, Angela S. de Mónaco, Catalina F. de Baldettaro, Lorenza Bentacour, Dolores C. de Cubas, Matilde N. de Bollo, Catalina E. Viales, Magdalena E. de Baste, Estanilada Ortiz, María Guerra, Paulina Evherarbide, Dominga S. de Cuenca, Magdalena Lozano.

Riña sangrienta—El 24 del ppdo. llegó al puesto de Máximo Rossi, sito en los campos de la estancia Santa Clara, el capataz Juan Gutierrez, que se hallaba ocupado en recorrer el alambrado de los potreros.

Gutierrez permaneció en el sitio indicado hasta las 4 de la tarde, y despues de haber ordenado á los alambradores Antonio Amparanza, P. Echeverry y Bautista Arnolt, fuesen al dia siguiente á colocar una portera en el paso del Lavadero, sobre el arroyo Timote, hizo rumbo á la estancia.

El dia 25 cuando los alambradores llegaron al punto mencionado para empezar sus trabajos, se encontraron con los cadáveres de Juan Gutierrez y Paulino Pizarro, sorprendiéndoles, como es natural, aquel hallazgo.

En el acto uno de ellos se dirigió á la estancia para dar cuenta al encargado de lo que ocurria, como tambien á la policía.

Mientras tanto los demas compañeros empezaban á inspeccionar el teatro del suceso y llegaron á descubrir, por las pisadas que existian en el suelo, que la muerte de Gutierrez y de Pizarro eran consecuencia de una pelea, pero que por el carácter de las heridas que uno y otro ofrecian, en aquella lucha habian intervenido mas personas que las que habian quedado en el campo de batalla.

Suposicion que es lógico admitir, pues Gutierrez tiene doce heridas, una de arma de fuego, cuyo proyectil penetró por la region izquierda del tórax, otra de arma cortante en el pescuezo que ha afectado las principales arterias, carótida, etc., esto es—degollado, mientras que las demas son todas igualmente graves y producidas con igual instrumento.

La ropa de Gutierrez ostentaba tambien numerosos tajos.

Paulino Pizarro no ofrecia mas que una sola herida efectuada por el proyectil de una arma de fuego, que le ha penetrado por el tercio superior del esternon, fracturando completamente el húmero, interesando la bala una arteria y la médula espinal, como tambien dos vértebras.

Por estos antecedentes es fácil suponer que son varias las personas que han intervenido en la lucha.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Yacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Solís, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 2[illegible], militares 1, mujeres 1; total 22.—Orientales 6, españoles 9, franceses 1, italianos 4, brasileros 1, paraguayos 1; total 22.—Salieron de alta: civiles 5, militares 10; total 15.—Orientales 12, españoles 1, italianos 2; total 15.

Junio 30. Entró Francisco García, español, mozo de cordel, con heridas incisas del cuero cabelludo.—Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Ferrer.

Existencia de enfermos hoy 1.º de Julio: civiles 329, militares 40, mujeres 96; total 465.

Metálico—Llegado hoy por el vapor ingles *Venus*:

Del Salto—á C. Starico y Ca., $ 233; á M. Oneto y Ca., 300.
De Concordia—á R. Varzi, $ 219.
De Paysandú—á J. B. Bidegaray, $ 198.97.
De Mercedes—á A. Vivo y Ca., $ 600; á Quartino Zalduondo, 400.
—Por el vapor argentino *Comercio*:
De Mercedes—á R. Milans, $ 2,000; á P. Palet, 51.25; á Solori y Ca., 300.

Pasageros—Llegados hoy por el vapor ingles *Venus*:

De Buenos Aires—Señor Liguesuns, L. S. Segunda, S. Rivera, F. Poller, A. Lamaison, V. Calcaño, M. Blanco, D. Diaz, L. Franco, B. Beloki, M. Fernandez, A. Comisani, M. Delvono, P. Garinoldi, señora Garinoldi, C. Delabeña, B. Crespo, P. Arismendi, M. Raymundo, J. Alvarez, M. Gariban, C. Gariban, J. Shaw, L. Gambola, J. Rodriguez, R. Martinez, F. Albarracin, R. Villaverde, C. Olacio, señora Ortiz, señorita Ortiz, señora Harry, J. de la Rica y señora, P. Gonzalez, L. Ceruti, señora Ceruti, L. Voto, E. Capopo, E. Cunino y señora, B. L. Soto, A. Cottoni, A. Blanco, D. Gosman, G. Lavarello, señora Richar, J. Torres, C. Bona, M. Valon.

Curacion del embrujamiento—En Gualeguaychú ha interesado vivamente la curiosidad pública el hecho de que instruye *El Noticiero* en los siguientes términos:

Ambrosio Timone, de profesion herrero y Trinsita Salazar, su esposa, vivian allí con siete hijos, el mayor de diez años, despues de haber corrido varios barrios del pueblo, llegando hace poco hasta habitar en un galpon casi sin techo, donde la infeliz mujer tuvo el último hijo en momentos de encontrarse sola completamente y sin recursos de ninguna especie, porque su marido es un ebrio consuetudinario á quien le es poco el sueldo para gastarlo en alcohol.

Desde entonces la pobre mujer no quedó bien de salud y reagravada su enfermedad por la miseria y escasez en que vivia, solicitó y obtuvo que unas amigas, vecinas de la estacion del ferrocarril, vinieran á acompañarla y cuidar de sus criaturas, pues su marido lo pasaba todo el dia en la herrería y á ella le era imposible abandonar la cama.

En los últimos dias la señora Timone demostraba alteracion en sus facultades mentales y juraba y perjuraba que la habian *embrujado*. La debilidad motivada por la falta de alimentos, de abrigos, y el desesperante cuadro de sus siete hijos que dormian en el mismo cuarto, donde solo era abundante la miseria y faltaba desde el pan hasta la ropa mas indispensable, acabaron de trastornarla completamente. En su desvarío empezó á ordenar mil disparates que sus amigas acompañantes una de las cuales es ciega no desmostraban inconveniente en cumplir.

Se hizo ver de un curandero—que tambien fué puesto preso el juéves, recobrando poco despues la libertad—y éste desde su casa le receta agua de ruda, cuya medicina en aquel caso era como mandarle recuerdos á la paciente. Esta empeoraba visiblemente y las amigas por complacerla seguian llenando sus mas extravagantes y criminales deseos, hasta el extremo de bajar de la pared un santo y hacerlo pedazos zapateándole encima y alcanzarle á la cama á dos de sus hijos que hirió con una tijera de esquilar que tenia á mano. A la criatura de pecho le dió un mordisco en la nariz y como á las otras dos la llenó de contusiones á golpes.

La última noche, la del miércoles, les intimó á sus acompañantes—de cuyo estado mental hay mucho que sospechar—aporrearan á su esposo cuando llegara, porque tenia el diablo en el cuerpo y mientras no le desalojaran ella continuaria enferma y penando. Las tres mujeres cumplieron exactamente la recomendacion de la infeliz loca y apenas entró Timone, en su acostumbrado estado de embriaguez, le dieron una azotaina que duraria el tiempo necesario para dejarle postrado en tierra, lleno de cardenales en la cara y de mordiscos en el cuerpo.

Hecho un *ecce homo* lo hemos visto á Timone en la cárcel.

∴

En la mañana del juéves los que pasaban por *la casa del crímen* oian distintamente los gritos de la demente y de las criaturas. Siendo la hora avanzada algunos vecinos golpearon las puertas y ventanas, pero nadie habria. Fué entonces que trasmitieron aviso á la autoridad y al llamado de ésta se franqueó la entrada.

El cuadro de horrores y miseria que se presentó á la vista es indescriptible. La demente en cama vociferando á gritos; las criaturas ensangrentadas, en el suelo y por los rincones del cuarto llorando todos á la vez; el marido al parecer despertando de un sueño profundo y las tres mujeres azoradas y temblorosas ante la mirada investigadora de la autoridad.

El año teatral—¡Morrocotuda temporada!

No hay mas que ver el pelo que han echado los empresarios. Hoy se pasean silenciosos y con las manos metidas en los bolsillos, recordando aquellas noches de soledad en que iba á decirles el contador:

—¿Querrá usted creer que me he quedado dormido encima del pupitre?

—¿Ha tenido usted poco qué hacer?

—No he tenido que hacer nada absolutamente.

—¿Cuánto dinero ha entrado hoy?

—Unos catorce reales.

—Pero, hombre, ¿en qué consiste eso?

—Debe consistir en el anarquismo. Los burgueses no se atreven á presentarse en público, por no excitar el apetito de las clases necesitadas.

—¿Ha dado usted esta noche muchos billetes de favor?

—Doscientos trece. Ahora todo el mundo pide localidades: los ministros, los banqueros, los gentiles hombres, los mayordomos de semana, los maceros... ¿Quien cree V. que ha venido á pedirme dos delanteras de anfiteatro?

—¿El patriarca de las Indias?

—No, señor: la duquesa de Felpudo.

—Pero ¿no es abonada?

—Lo ha sido, pero se ha enterado de que [illegible] cantado [illegible] en la empresa, y se ha renovado el abono.

La temporada no ha podido ser peor. Aparte la repugnancia del público á comprar los billetes, hay otras razones poderosas para que la gente abandone la senda del deber artístico y se consagre á las expansiones del hogar.

—¿Por qué no va V. al teatro?—pregunté una vez á una señora aficionada al arte.

—Porque ya conozco todas las obras dramáticas.

—¿Tambien las nuevas?

—Tambien. Tengo mas de cincuenta años.

—¿Y qué?

—Que me sé de memoria todos los argumentos. ¿Se trata de un drama? Pues en seguida ha de haber una esposa infiel y casada, que olvida la fé jurada y se enamora de un pollo. El esposo ignora lo que ocurre y se mete en gustos superiores á sus fuerzas para satisfacer los caprichos de la esposa infiel. Llega un momento en que vencen unas letras y él no las puede pagar, por cuya razon prorrumpe en un monólogo rabioso. «¿Qué va á ser de ella?»—exclama.—¿Qué va á ser de mi hija? Y piensa en todo: en matarse, en huir al extranjero, en poner una tienda de objetos de escritorio. Cuando está mas furioso encuentra un papel metido en una sombrerera y palidece.—¡No sé por qué tiemblo!—murmura destrozando el papel delator. Y lee su contenido.—¡Cielos! ¡Es una carta de mi esposa! ¡La infame me engañaba! ¡Qué hacer!... ¡Sí! ¡Morirá, morirá! ¡Pero no: debo pensar en una venganza horrible, tremenda, tan horrible y tan tremenda como su falta! ¡Dios mio! ¡Me siento morir! (se apoya en la mesa) ¡Sí! ¡Mis ojos se anublan, mi frente arde! ¡Qué hacer! (llevándose las manos á la cabeza) Dado de todo. ¡Ella tan amante, tan sencilla, tan buena persona!... ¿Con qué es decir que mi hija no es mi hija? ¡No, no lo es! ¡Ahora lo comprendo todo! ¡Aquel lunar de pelo no es obra mia; aquellos ojos azules no me pertenecen: son los del infame seductor! Ni mi hija es mi hija, ni mi suegro es mi suegro, ni yo soy mas que un desdichado!... ¡Ja, ja, ja!» lanzando una carcajada histérica y arrojándose de brazos sobre el sofá. En fin, con ligeras variantes, todos los dramas son por este estilo.

—Pero, señora...

—No digo mas que la pura verdad.

—¿Y la forma? ¿Cree usted que no hay autores que escriben maravillosamente?

—¡La forma, la forma!... Desengáñese usted: aquí casi todos tenemos buenas formas, aunque me esté mal el decirlo. A lo mejor trata usted á un sujeto durante dos años sin descubrir en él ningun síntoma poético; los hay que hasta tienen sabañones en las orejas y se beben el caldo de la ensalada. Pues bien: un dia cualquiera va usted al teatro y resulta que aquel sujeto groserote é incivil es autor de una obra dramática con versificacion fluida, y pensamientos hondos y sentencias trascendentales.

—¿Conque ¿es decir?...

—Es decir que el drama está perdido y que hogaño el público, harto de desventuras y de disgustos domésticos, ha abandonado el teatro *serio*, porque no quiere presenciar lástimas ni enterarse de vidas agenas. ¿Le parece á usted que no tenemos cada uno en nuestra casa bastantes disgustos, sin que vayamos á verlos en la escena? Yo misma estoy pasando las de Cain con mi marido, que ahora resulta enamorado de la cocinera, y el otro dia me lo encontré sentado en el fogon, ayudándole á picar las albóndigas. ¡Qué mas drama que éste!

—Pues los teatros cómicos no han tenido este año mejor suerte que los serios.

—Consiste en la falta de originalidad de nuestros autores. ¿Quiere usted que le dé el patron para hacer piezas *festivas*, digámoslo así? Ponga usted un padre ridículo con una manía cualquiera: los toros, el tresillo, la bandurria ó la defensa entusiástica de los polvos para matar chinches. Una niña tonta de capirote, enamorada de un necio algo tartamudo; una característica que persigue á éste y le dirige miradas de carnero triste. Un criado gallego que dice *señorito, treato* y otras linderas acabadas en *u* (porque, de no ser así, nadie le tomaria por gallego); reuna usted todos esos ingredientes cómicos, déselos usted á un musiquito para que le ponga una habanera, un duo y un *couplet*, mas ó menos picante, y resultará una obrilla cómica con sus chistes verdes y su argumento complicado. Casi todas las piezas que ahora se escriben son antiguas conocidas mias. Hay una, y por cierto de las mas celebradas, que ha sido *recompuesta* catorce veces, lo menos, y se representa todos los años con diferentes títulos. La conocí el 48 en el teatro del Príncipe, y desde entonces no he podido perderla de vista. Yo, cuando la vuelvo á ver en algun teatro, no puedo menos de decir: «¡Hombre! La pieza del 48. ¡Qué bien se conserva!»

—¿De modo que V. cree?...

—Creo que se han acabado los asuntos, no los escritores, pues éstos abundan, á Dios gracias; y la prueba esta en que todo lo que hemos visto este año se parece á lo que vimos el anterior y el antepasado.

—¿Y supone V. que el teatro se hunde?

—Tal creo, porque, aparte la falta de originalidad de los autores, hay otra falta mucho mas grave: la del dinero. La gente se ha acostumbrado á los billetes de favor, y ya no va al teatro como no se los regalen. Llega, se arrellana en su asiento y comienza á decir pestes de la comedia, de los cómicos y del alumbrado y del público. En fin, entre la escasez del dinero, la de originalidad en los autores y la desdichada ejecucion de las obras, puede asegurarse que el teatro camina á su tumba. Verá V. cómo habrá que inventar algo nuevo para salvarle de su postracion. Por ejemplo, la gimnasia aplicada á la comedia, ó el sonambulismo, ó la física recreativa. Los verdaderos autores tendrán que dedicarse á un oficio mecánico ó se irán empleados á Ultramar.

—¿Y quién escribirá entonces las obras?

—Cualquiera. Los acomodadores. ¡Si ahora ya se ha echado á escribir todo el mundo!—*Luis Taboada.*

El licor maravilloso—Su inventor es el profesor Brown-Sequard.

Hace algun tiempo toda la prensa del mundo se ocupó en artículos mas ó menos cómicos del descubrimiento del doctor francés y la Academia de Medicina de Paris, uno de cuyos miembros es Brown-Sequard, pasó como sobre ascuas al ocuparse del asunto, temiendo que de ello se burlase la humanidad entera.

Tratábase nada menos que de rejuvenecer la savia de los cuerpos debilitados, inoculándoles un licor compuesto con glándulas secretorias de conejo.

Conocida [illegible] la singularidad del procedimiento, los compatriotas del doctor exclamaron:

—C'est une plaisanterie.

Otros dijeron:

—¡Eh! ¡El est drole!

Y todos se echaron á reir.

Pero he aquí que despues de varios años empleados por el profesor Brown-Sequard en observar en sí mismo y en otras muchas personas los efectos de su maravilloso licor, vuelve el sabio á plantear el asunto en la Academia de Ciencias, y en su sesion del lunes último leyó una nota relativa á la accion del licor sobre diversas afecciones graves.

Ya en lunes precedente Brown-Sequard decia en la misma Academia: «Las inyecciones dan fuerza á los que no la tienen: á los viejos, á los débiles y hasta los moribundos... Esas inyecciones alimentan los centros nerviosos y combaten en los valetudinarios la debilidad, la anemia, la parálisis, etc. Las observaciones que vengo haciendo desde hace tres años forman un testimonio irrecusable de la potencia de las inyecciones.»

Mr. Brown-Sequard, que cuenta setenta y cinco años, exhibió á la Academia el dinamómetro de que se ha servido para medir su fuerza muscular antes y despues del tratamiento á que él mismo se sujetó. En 1889 el instrumento marcaba 23, y hoy, fuertemente comprimida la aguja del dinamómetro, sube hasta 40.22. La diferencia es notabilísima.

Ademas de esto, el maravilloso licor produce admirables efectos en el tratamiento de la tuberculosis, la tisis pulmonar y la ataxia.

Mr. d'Arsenval ha logrado preparar por un método de esterilizacion, bajo presion en ácido carbónico, grandes cantidades de licor para distribuirlas entre varios médicos notables que la usan con éxito sorprendente. Por desgracia la mayor parte de los enfermos, al salir del hospital, han abandonado el tratamiento y se ignora si la mejoría iniciada ha persistido despues.

En lo que concierne á la ataxia locomotriz, las inyecciones producen efectos maravillosos, hasta el extremo de que Mr. Brown-Sequard las considera absolutamente eficaces.

El profesor cita como caso particular la curacion completa de un militar que siguió el tratamiento en Val-de-Grace. Las inyecciones constantes en cierto periodo de tiempo han concluido con la ataxia, y este hombre, que no podia ni siquiera tenerse en pié, se encuentra actualmente disfrutando de gran vigor y fuerza, da lecciones de esgrima y en una sola tarde ha mantenido sin mucha fatiga veinte asaltos.

El médico de Val-de-Grace, Mr. Laveran ha certificado esta cura extraordinaria.

Tambien en los leprosos produce notables resultados el licor.

Pero ¿cómo se curan los tuberculosos, los anémicos y los paralíticos?

Brown Sequard lo explica de este modo:

«Las acciones reflejas se hallan en razon inversa de la potencia de la médula. Cuando ésta se encuentra tonificada y funciona hasta el máximum, las acciones reflejas se hallan en el minimum.

Luego las acciones reflejas mórbidas impiden la nutricion y facilitan el desarrollo de los microbios que hayan invadido los tejidos. Si entonces se les atenua ó se les suprime, se coloca el organismo en un estado general que acaba por triunfar de sus enemigos íntimos. De modo que el licor Brown-Sequard, al tonificar el sistema nervioso, no solamente proporciona energía á las funciones generales, sino que coloca el organismo al abrigo de la influencia nefasta de las acciones mórbidas reflejas.»

La Academia de Ciencias oyó con atencion al sabio profesor, y muchos de sus individuos le instaron á que prosiguiera sus curiosas investigaciones.

Mil andarines—El dia 5 de Junio, á las seis de la mañana, habrán salido de Paris mil andarines dispuestos á recorrer 500 kilómetros en diez dias.

Cincuenta kilómetros, ó sean diez leguas al dia durante diez dias, forman una bonita marcha; sobre todo si se tiene en cuenta que no entran en la lid andarines de profesion, sino que los competidores son en su mayoría gente de hábitos sedentarios, como escritores, artistas, comerciantes, ingenieros, empleados, propietarios, etc.

Se trata de una carrera de hombres organizada por el *Petit Journal* para probar la capacidad de marcha de los franceses y para despertar la aficion á esta clase de ejercicio.

El año pasado, la carrera de velocípedos de Paris á Brest organizada por el mismo periódico tuvo grandísima resonancia y fué seguida con el mayor interes por los biciclistas de toda Europa.

El concurso de andarines que comienza hoy ha tenido todavía mayor éxito: bien lo demuestra el hecho de haberse inscrito 1.136 personas para tomar parte en él; suponiendo que á última hora deserten los 136 del pico, siempre quedarán mil andarines.

Los premios ofrecidos á los primeros que lleguen á Belfort, límite de la marcha, ascienden á la respetable cantidad de 9.680 francos, amen de siete medallas y de varios objetos de arte regalados por el gobierno y por varias sociedades interesadas en la

---

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

blado, les agradó; pronto se llegó á un acuerdo sobre el cánon, y dos dias despues el matrimonio quedaba instalado.

—Estaremos aquí á las mil maravillas, dijo el artista á su mujer, tomando posesion del jardin; llevaremos una vida de conobitas y nadie vendrá á molestarnos.

No habian contado con las indiscreciones de Flaminio Ossola. Muy orgulloso de haber conocido al pintor, el periodista esparcia ya á todos los vientos la noticia y se jactaba de contarse en el número de los mejores amigos de Santiago. Antes de terminar la semana, se leia en un periódico local una noticia concebida en estos términos:

«*Nuestros huéspedes*—La estacion está decidida mente inaugurada y numerosos extranjeros vienen á tomar sus cuarteles de invierno á nuestro litoral. Entre los amables visitantes que van todas las mañanas al Paseo de los Ingleses, hemos notado ayer al célebre pintor autor de la *Rentrée des Avoines*, vencedor en el último Salon, M. Santiago Moret, que pasará aquí el invierno con su encantadora esposa, y que está ya instalado en la calle de Carabacel.»

—¡Veto á paseo! exclamó Santiago, tirando el diario al otro lado de la pieza; ¡al diablo los periodistas!... Hénos aquí entregados á la curiosidad pública... Teresa! habrá que dar al conserje órden de que no deje entrar á nadie!

Empero, en el fondo Santiago no estaba tan descontento como aparentaba; aquella noticia alimentaba agradablemente la vanidad que todo artista hospeda en su corazon. Por otra parte, la indiscrecion no tuvo enojosas consecuencias, y como los esposos se mantuvieron en reserva, su soledad fué respetada. Pudieron en seguridad iniciarse poco á poco en las bellezas de un país que tenia para ellos el atractivo de lo desconocido. Cada dia, en las tardes tibias que favorecen á aquel rincon de nuestro litoral donde el invierno es desconocido, se daban el gusto de descubrir algun sitio nuevo. Ya escalaban á pié las escarpadas gargantas de Saint-André, ya recorrian el camino de Villafranca que domina el Mediterráneo y desde donde se contempla uno de los mas admirables paises de mar y de montañas que existan en el mundo, ó trepaban hasta el anfiteatro y el convento de Cimiez.

En este último paseo fueron sorprendidos por un chubasco. Del portal de la iglesia, donde habian guarecido y donde un capuchino desocupado paseaba lentamente, veian alzarse el cielo y disolverse las nubes como el humo. Un rayo de sol cayó rápido entre las dos hermosas encinas verdes que sombreaban la entrada. Las últimas gotas de lluvia caian con suave ruido sobre el follaje de dos árboles; á través de los racimos de diamantes que semejaban en la verde rama se distinguia como en la trasparencia de un cristal mojado una ancha cierra de olivos y el elegante perfil de los montes que cierra el horizonte. Debajo de aquellas cimas colinas boscosas se deslizanse escalas proyectándose en el espacio y en la mancha una casaquinta ó un campanario. Y abajo de todo, á la extremidad de un verde prado mas allá una sucesion de pequeñas ondonadas veíase la sábana azul del mar. Santiago estaba dominado por el panorama.

—¡Admirable! exclamó; ahora empiezo á comprender á Italia... Estás para mi la revelacion de un ideal que nunca logré comprender bien. ¿No será, Teresa, que leamos juntos los poetas griegos... En el colegio los he leido con ojos, pero pues de conocer este paraje, me parece que me gustarán mas y los comprenderé mejor.

Y pasaron muchas noches leyendo traducciones de la Odisea, de Sófocles y de Teócrito, saboreando Santiago por vez primera la pura, el encanto siempre nuevo de la poesía griega. Las descripciones rústicas de Teócrito, coloradas con los paisages de la campiña de Niza cantaban por el colorido y exacto relieve de los detalles. Las lecturas de la noche, asociadas á las impresiones de los paseos cotidianos imprimian ban de aquella potente savia sensualista que es el arte inagotable fuente de juventud. Este del paisajista hacia mas sensible su alma, y la ponia mejor para recibir las múltiples imágenes de un medio nuevo.

Este atractivo de las sensaciones nuevas hallaba lo por doquiera: no solo en los apacibles bellezas de la naturaleza agreste sino también en el mundano movimiento de las calles de Niza. Por la mañana de once á doce, deleitábaso paseando é ir y venir de los *habitués* del Paseo de los Ingleses, el terraplen bordeado de palmas entre la mar chispeante que besaba la playa las blancas fachadas de las villas divididas por jardines, veíase pasar una florida procesion de caras hermosas y trajes matinales.

Americanas ó inglesas de esbelto talle, tersa cútis y ojos á la vez inocentes y atrevidos, andaban con paso decidido; rusas jóvenes, de contornos ondulosos y corsées mas redondos *flirts* con robustos mancebos de aspecto y andar correcto, casi militar. Los trajes claros, ceñidos estrechamente en las mangas, los sombreros cubiertos de flores, los quitasoles protejiendo cabezas adorables negras ó rubias, todo contribuia á revestir aquel paseo del sol de los seductores tintes primaverales. Por la calzada regada con cuidado, desfilaban landós conduciendo damas envueltas en sus abrigos y escoltadas por jóvenes *gentlemen* galopando al estribo para ir á almorzar á Beaulieu ó á jugar á Monte Carlo. Del fondo de los coches las viajeras cambiaban una mirada sonriente ó un saludo con los peatones del paseo; todo aquel mundo elegante, amable y alegre, parecia preocuparse tan solo de buscar el placer. Sobre aquella muchedumbre feliz pasaba el sol su regia sonrisa, y, desde la puerta rosada del cabo Ferrat hasta las montañas azules del Esterel, desde la mar celeste hasta las redondeadas colinas de San Felipe, aspirábase el ambiente oloroso de la alegria de vivir entregado al voluptuoso *farniente*.

El encanto de la naturaleza nicense obraba de diferente manera en Santiago y en Teresa. La jóven, muy sensible pero muy bien equilibrada, educada en el campo, en el gusto de las cosas sencillas, en el amor del hogar, en la aversion á la vida disipada y engañadora, gozaba ingenuamente del encanto del Mediodía, admiraba las flores, el sol y las montañas, pero permanecia cerrada á la seduccion de los placeres mundanos. No sentia necesidad alguna de las distracciones del exterior y deseaba únicamente saborear todas esas bellas cosas en la intimidad de los dos.

En Santiago, el atardimiento producido por la brusca transplantacion al Mediodía, era mas profundo, mas peligroso. La exuberancia de la naturaleza meridional, la facilidad de las relaciones, la profusion de las cosas de lujo, la hermosura de las mujeres lo cegaban y embriagaban.

Era la primera vez que los refinamientos de la vida elegante le subian á la cabeza como los vapores del champaña. En los salones parisienses que frecuentaba, habia sentido mas asombro que seduccion. Su intuicion de campesino desconfiado, pronto hacíale adivinar cuánto habia de ficticio y de banalmente superficial en las fiestas sociales en que se complace una muchedumbre de ociosos y de mujeres de moda. Muy de pronto se habia convencido de la poca sinceridad de los cumplidos que se prodigan en ellas y que suenan como un tambor, de la inconsistencia del apasionamiento que sustituye á la admiracion como el *flirt* sustituye al amor. Las personas que veia allí, iban como á pagar un tributo, iban por mostrarse y no por placer; allí no habia nada de lo que da en verdadero saber á las disipaciones de la gente de mundo, como ser el agrado, la expontaneidad y el abandono en el placer. Las jóvenes, atareadas, atraidas en diversos sentidos por la vanidad y la curiosidad, ni siquiera disponian de tiempo para amar y ser amadas. Santiago, precipitado de repente en aquel medio social que no era el suyo, no habia tenido por lo mismo gran trabajo ni pesar en resistir á las tentaciones mas aparentes que reales de la sociedad parisiense.

Pero en Niza el efecto producido era diferente. Bajo aquel sol cálido, en aquel país sin invierno, en que todo se junta á deseo para deleitar la vista, parecia que con el aire se aspiraba la voluptuosidad. Aquella sociedad cosmopolita, pulida y sensual, parecia positivamente no tener otro ideal que el de hacer fiesta.

Nada mas que con mirar en torno de sí, adivinábase que el lujo y la compostura no eran puras satisfacciones de vanidad sino un acompañamiento, un estimulante destinado á mejor gustar el placer. No se notaba en eso fatiga ni esfuerzo y sí solo la alegria de quienes se dan á el naturalmente, que quieren y saben gastar sin *arrière pensée* los refinamientos de la mesa y del vestir, los atractivos de la galantería y las embriagueces de la pasion. Esta vez la influencia del medio obraba con fuerza sobre un temperamento de artista muy impresionable. El gérmen de sensualidad que Santiago debia á sus orígenes medio champañeses, medio borgoñones se desarrollaba á su gusto en la tibieza de invernadero de la atmósfera de Niza. El campesino de sensaciones vivas á quien la lucha por el pan de cada dia y las preocupaciones del arte habian obligado hasta entonces á una austera abstinencia, sentia de repente invadido su cerebro por una embriaguez liviana y cálida. Un deseo sordo le impulsaba á querer gozar un momento él tambien esos goces desconocidos, á sentarse á aquella mesa de placer liberalmente abierta, á hacer de actor en aquella exhibicion y fiesta renovada cada dia.

No formulaba aun claramente este deseo; pero á veces despues de una hora pasada en el Paseo de los Ingleses, la necesidad de penetrarse mas de los colores, la luz y los perfumes del Mediodía le llevaban hasta el paseo de la feria al aire libre.

Allí, entre las largas filas de floristas y vendedores de frutas, entre los montones de limones y naranjas, entre las hileras de plantas aromáticas, las mas hermosas mujeres de la colonia extranjera circulaban alegremente, seguidas de mandaderas cuyas cestas llenaban de mimosas, rosas, violetas y flores de toda especie. Santiago, despues de comprar un ramo para Teresa, volvia á lentos pasos á la calle de Carabacel respirando con delicia el perfume de las violetas sin olvidarse de los vivos ojos ó del elegante perfil de algun jóven patricia con quien se cruzara al pasar. Al llegar á casa, sus rasgos tenian tal animacion, sus ojos despedian miradas tales, que Teresa sorprendida lo examinaba curiosamente:

—¿Qué tienes, Santiago? le preguntaba con solicitud; estás como afiebrado.

—No es nada, contestaba él casi avergonzado de aquella sobreexcitacion: es el aire del mar que me ha tomado con alguna fuerza.

Hasta mediados de Enero los jóvenes esposos siguieron viviendo en la intimidad y en el apartamiento de su jardincito, donde los jacintos y narcisos empezaban á abrirse. No iban ni al Casino, no salian sinó para excursionar en el campo y se recojian burguesmente, á las diez. Santiago fué el primero en cansarse de esa vida casera en demasía. Una noche interrumpió la lectura de su diario para decir á Teresa:

—El teatro de la Opera Municipal organiza una representacion á beneficio de una obra de caridad. Se representará el *Don Juan* de Mozart con Faure, que está de paso aquí, y una célebre cantatriz rusa, que se estrenará con el rol de Zerlina... Nunca has oido el *Don Juan*. Si quieres, haremos mañana una pequeña calaverada: tomaré dos sillones, y despues de la representacion iremos á cenar á la *Régence*.

Teresa leyó en los ojos de su marido que se moria de ganas de asistir á aquella representacion de gala. No le contradijo, y á la hora fijada en los anuncios ocupaban sus asientos en la platea de una sala ya casi del todo llena.

El teatro de la Opera Municipal, construido por el modelo de los teatros italianos, no tiene balcones; las tres órdenes de palcos ocupan unos mismos planos, lo que es mas agradable para la vista y hace aparecer la sala mas alegre, mas animada y luminosa. Teresa, vestida de un traje de seda gris de corte sencillo, examinaba con curiosidad aquella sala adornaba, en que todos los espectadores estaban en traje de fiesta. Desde el piso hasta la cazuela, los palcos estaban atestados. La mayor parte de los *toilettes* eran de colores claros; blancos, rosa té, azul plateado, verde claro, malva pálida y las telas de colores depodados formaban una armonía de tonos suaves, que realzaba el centelleo de las pedrerías y los vivos matices de las flores naturales. Casi todas las espectadoras del primer órden eran jóvenes y hermosas. Muchas eran de tipo eslavo: tez pálida, nariz remangada, mirar oblicuo y cariñoso, labios sensuales. A su alrededor, Teresa y Santiago no oian mas que idiomas extranjeros: el ceceo melodioso del italiano, la música ligeramente nasal de las vocales rusas, el maullido agudo y sofrenado de las sílabas inglesas.

La orquesta tocó la overtura y levantóse luego el telon apareciendo Leporello en acecho ante el palacio del comendador. En momentos en que el criado de don Juan cantaba:

Voglio far el gentiluomo
E non voglio più servir...

sintiéronse cuchicheos y roces de sedas en un palco de primera fila que habia quedado vacío no lejos del sillon de Santiago. El artista, alzando la cabeza, vió varias damas acompañadas por dos señores condecorados. Una de ellas vestida de negro, madura ya, de rostro acicalado pero de aristocrática distincion, de mirada dura y brillante, luciendo en el pecho una gran cruz de diamantes, tomó asiento en la parte delantera del palco en compañía de una jóven que por su aspecto general contrastaba singularmente con la imponente dignidad de su vecina. Lo original de la figura de esa jóven excitó en alto grado la curiosidad del pintor.

Con gesto brusco, acababa de arrojar sobre el respaldo de su sillon un gran abrigo oscuro con forro de color malva, que la cubria enteramente, y aparecia radiante y deslumbradora al salir de su sombría envoltura.

De estatura mediana, muy bien formada, de unos 24 años de edad á lo sumo, vestia un traje crema de crespon de la China, guarnecido de encajes del mismo tono y ceñido en la cintura por una angosta cinta de terciopelo blanco. La parte superior de la bata, toda de encaje y por lo tanto transparente, dejaba entrever la piel de los hombros, dando elegante realce al cuello y la nuca. El rostro era redondo, gracioso á la vez que enérgico; su tez mate se armonizaba admirablemente con unos magníficos cabellos rubios sombrados de esmeraldas. El centelleo de estas piedras verdes entre los bucles de un rubio sedoso, producia un efecto tanto mayor cuanto que hacia juego con el color de sus rasgados ojos, cuyas pupilas verde oscuro relucian bajo sus oscuras cejas. Este rostro de pómulos un tanto salientes, presentaba otro rasgo estraño: la frente voluntariosa y la mirada voluptuosamente apasionada, eran de mujer ya experimentada; el corte delicado de la nariz y de la boca, tenia por el contrario, algo de gracioso é infantil.

Santiago la examinaba con la atencion que despierta en un pintor un modelo interesante. Desde luego encontró que el rostro carecia de conjunto y que los rasgos irregulares tenian una movilidad inquietante. Pero, cuando descendió á los detalles, lo sedujeron la gracia de esa boca sonriente, la inteligencia que irradiaba esa amplia frente, la forma y la atraccion que ejercian esos seductores ojos verdes, sombreados por negras cejas. Esa jóven tenia ciertamente una personalidad nada comun.

El arreglo de su persona revelaba algo mas que gusto; trascendia en él una curiosa preocupacion artística, una poética concepcion del arte de ataviarse, que no debia nada á la imaginacion de la modista. La movible vivacidad de su fisonomía, en tanto que escuchaba á los cantantes, indicaba tambien la excesiva sensibilidad de su alma.

Cuando plañia celosa doña Elvira, su frente se surcaba de sombríos pliegues transversales; luego, durante los pasajes de pura ternura, su rostro entero se expandia; sus labios carnosos se entreabrian como rojas y húmedas flores, descubriendo la blancura de sus dientes, y sus ojos dilatados tomaban un aire de dulce languidez.

Santiago se entregaba á este exámen mientras la admirable música de Mozart era interpretada por la orquesta ó los actores.

Los suspiros apasionados, la tierna sensualidad de una melodía exquisita, resonaban maravillosamente en el alma de ese público refinado y ávido de placer. De vez en cuando los ojos de Santiago se apartaban de la escena para fijarse de nuevo en el palco de la jóven vestida de blanco. La veia de codos sobre la barandilla de terciopelo, jugando negligentemente con sus gemelos, de los que ni aun pensaba servirse, y entregada completamente al encanto de las voces y de la instrumentacion. Faure y la Ludkof cantaban en ese momento *Là ci darem la mano*. En este inolvidable duo, Mozart ha resumido todo el poema deliciosamente perverso de la zalamería, de la seduccion y del despertar voluptuoso de un corazon sencillo y ya apasionado. Cada una de las frases melódicas penetra como un filtro amoroso. Las galanterías dulces y fascinadoras, las promesas de dicha y ventura, eran murmuradas por don Juan con ternura irresistible; Zerlina, con los ojos medio cerrados, suspiraba, mas que medio aturdida y embriagada ya:

Vorrei e non vorrei
Mi trema un poco il cor...

Luego las dos voces subian juntas, proclamando el consorcio de dos corazones juntos en uno é igualmente apasionados...

El busto de la jóven se habia inclinado casi enteramente fuera del palco: ella tambien parecia fascinada por las cariñosas sugestiones de la música. Por lo demas, en todos los palcos la misma emocion se traducia en vivos aplausos. La sala estaba inquietada, entusiasta, dispuesta á admirarlo todo.

Despues del final del *trio de las máscaras*, se llamó á la escena á la Ludkof. De repente, del medio de la multitud, salieron voces de: «el himno ruso!» El telon, medio bajado ya, volvió á levantarse, los artistas y los coros reaparecieron en la escena y la orquesta atacó los primeros compases del aire nacional ruso. En un abrir y cerrar de ojos la sala entera estuvo de pié, y era un espectáculo conmovedor el que ofrecian esas tres filas de palcos pobladas de mujeres escotadas que aplaudian con entusiasmo. A medida que se sucedian las palabras del himno, la manifestacion acrecia, los espectadores de platea daban vivas y golpeaban el piso con los piés. Una emocion eléctrica sacudia todos los corazones. Las bocas se abrian para lanzar aclamaciones, las mujeres arrancaban las flores de los corsets y las arrojaban á la escena, los hombres agitaban frenéticamente sus sombreros. Santiago miró hácia el palco [illegible]: la desconocida vestida de blanco, con los ojos iluminados y el pecho palpitante, habia desgarrado sus guantes y se golpeaba las palmas de sus manos desnudas hasta levantarse ampollas.

Por fin, cayó el telon y la sobreexcitacion de la multitud [illegible] palco. En la platea

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Los alimentos

La tumba del general Grant

La zona vital de nuestro planeta

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Despacho de Aduana

Entrada á las plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balijas

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

MARIA E. DE HARISPURU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Julio de 1892

Maria H. de Thevenin, Miguel, Marcelino y Tomás Harispuru, hijos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana sábado 2 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Yi núm. 296.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1766-2-ed.

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocar hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Pedro Jover Escribano — Tiene su oficina en la calle Agraciada núm. 361 (Aguada). 1682-ag.20

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio Yaguaron número 43. 531-ag.25

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

AVISOS GENERALES

COMPAÑÍA DE MESSAGERIES MARITIMES

LA PLATA

EQUATEUR

ORTEGAL

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ

Lloyd Brazileiro

PILOTAS

DIAMANTINO

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

AQUITAINE

PROVENCE

CAJAS DE HIERRO

C. Brandes y Comp.



HERMOSILLA Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

THE PIERCE ARTESIAN WELL DRILLING Cº

DE NUEVA-YORK

CHARLES A. CATLIN

ADMINISTRADOR GENERAL Y UNICO REPRESENTANTE

Casa principal: 114 & 116 Liberty Street, Nueva-York

152 — ZABALA — MONTEVIDEO

LA EMPRESA GARANTE SU TRABAJO

1742-jl.6

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.

Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.

Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

pm.dpm.3.ª pág

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, florestales** y de **adorno,** que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceder de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDI NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:

Trajes para niños de 3 á 14 años.
Vestidos para niñas de 1 á 12 años.
Sombreros para niñas de varias edades.
NOTA—En estos dias saldaremos algunos otros artículos, lo cual anunciaremos de antemano.

1561-3.ª-pág.ed.m.jl.6 *Viñuela y Gonzalez.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional
Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.
SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.
Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-dc.25-1vrs.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS y de OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

1536-jl.3-ddm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

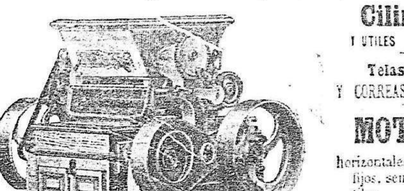
Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » á » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » » » » de 6 meses.	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm. **C. D. Cutts,** gerente.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES Á VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-pm.dpm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

14 3-ag 30

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.
Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Caja de Crédito Uruguayo

Se convoca para el 6 del entrante Julio á las 2 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A á los señores accionistas de la Caja de Crédito Uruguayo, para la continuacion de la asamblea ordinaria celebrada el 5 de Mayo último (cuya órden del dia se publicó al citarse para dicha asamblea), en cuyo acto se presentará por el Directorio el informe que le fué solicitado.

Siendo esta asamblea la continuacion de la anterior, se tomará resolucion con cualquier número de asistentes.

1727-jl.6 *El Directorio.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dicho radio convencional.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 4.00
Wagon para dolientes	» 6.00
Idem idem 20 personas	» 4.00
Idem idem 30 idem	» 6.00
Idem idem 35 idem	» 7.00
Idem idem 40 idem	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente.

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos —Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza —**Precios módicos.**

1663-jl.17

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

217-perm.dpm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 %	anual
» » » 6 »	6 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese echo por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M Tink*, gerente

Sociedad Vitícola Salteña

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 2 de Julio próximo, á las 8 p. m., en la calle Piedras 138, donde se hallan los libros de la sociedad á su disposicion, hasta la fecha indicada.

Montevideo, junio 20 de 1892.

1679-jl.2 *El Directorio.*

Banco Hipotecario del Uruguay

El 30 del corriente se dará principio al pago de los intereses correspondientes al semestre que vence en dicha fecha, de las Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion, á saber:

Cédulas serie A. 9.º semestre.
Cédulas serie B. 6.º semestre.
Títulos Hipotecarios serie C. 5.º semestre.
Títulos Hipotecarios serie D. 5.º semestre.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

1747-jl.3 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **4 de Julio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 - SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Sociedad Cooperativa Telefónica NACIONAL

El Directorio de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional invita á los señores accionistas para que desde el 1.º de Julio entrante se sirvan pasar por la oficina de la Empresa, Plaza Independencia 89, á recibir el dividendo que les corresponde por sus acciones.

Horas de pago, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

jl.8 *El Directorio.*

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1289-ag.16-dpm

Cervecería Montevideana

Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria, que con arreglo á sus estatutos tendrá lugar el 7 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 29 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, junio 20 de 1892.

1690 jl.7 *El Secretario.*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates por mayor los miércoles y sábados. 188-pm3p

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.jn.30

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagaran cantidad de variadas titulares. á módicos.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-d.pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la via de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar íntegramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *cincuenta por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á los que opten por pagar en una sola vez ó en tres porciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de referencia vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *cincuenta por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señaladas antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicio que vence el 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inmediatamente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á todos los deudores morosos que no se hayan acogido á las beneficiosas formas de arreglo que su compromiso les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

Juan J. de Aréchaga, Gerente interino.

1466-p.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	**£ 1.250.000**
» **integrado**	**625.000**
Fondo de reserva . . .	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.
HAMBURGO	Los señores Schroder y C.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL.—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre plazas extranjeras.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito á plazo fijo* y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Améxaga. *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª). *Tesorero*—D. Pedro Noy (Ney y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algarta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), José M. Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Comp.ª), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó fijo y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, edificios, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 -pm.

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases gratuitas de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del próximo.

Se previene tambien, á pedido de varios interesados, ha sido creada la clase de guitarra y bandurria, bajo la competente direccion del profesor señor don José Bustamante, cuyo aprendizaje se hará á fin del próximo.

Se abrirán en el local el 1.º de Julio próximo.

Montevideo, Junio 1.º de 1892.

518-jl.1 *El Gerente.*

Sombrerería Fin del Siglo

Selecto surtido de artículos para hombres y niños

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS INGLESES SE RECIBE DIRECTAMENTE DE EUROPA

347—SARANDÍ—347

Surtido de guantes para caballeros de los fabricantes Perrin y Fonnes; camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, tiradores, corbatas, paraguas é impermeables, perfumería fina, etc. 1738 jl.16

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO 18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarada abierta la sucesion de don Angel Campanovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1649-jn.15-15p.jl.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemen Baudueo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1684.jn.14-1m.jl.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jl.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Luciano Lasserre Iribas, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos presentados [illegible] en los autos que le siguen don Felipe de Lom y su esposa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1892. -*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.24-10p.jl.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á su puerta principal, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Jartinez [illegible] herederos de don [illegible] José, en [illegible] compuestos de [illegible] 55 centiáreas [illegible] derechos [illegible] Juan, don [illegible] herederos [illegible] Martinez y [illegible] han sido tasados en la cantidad de [illegible] pesos [illegible] de las terceras partes [illegible] siendo el [illegible] garantía [illegible] escribano.—Montevideo, [illegible] escribano público. [illegible]-jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á [illegible] para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las 2 p. m., para [illegible] provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1741-jn.28-10p.jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Navarro [illegible] por el término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido [illegible] sobre cobro de [illegible] pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los herederos de don Silverio Rodriguez de los Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3n.st.11

Por mandato del señor juez ldo. de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de [illegible] se presenten ante el síndico provisorio, doctor don Juan José Ibarra, en su domicilio calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.º turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de corredor en esta capital. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1647-jl.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el Directorio y reconocido [illegible] de los acreedores á la ejecucion de pagos del Banco Constructor Oriental, para [illegible] se ha señalado en la oficina del mismo sito en la [illegible] Oriental, [illegible] en el término legal.—Montevideo, Junio 22 de 1892.—*Eduardo Ca*[illegible], escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á [illegible] para que tenga lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 9 del entrante á las 2 p. m., con el objeto de [illegible] síndico provisorio.—Montevideo, Junio 30 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 1750-jl.1.º-9p.jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á los efectos del artículo 426 del Código de Comercio, se hace saber que don [illegible] ha hecho cesion de bienes á la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo todos los créditos de [illegible] lo que consta su cesion en la fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garzon, inscripta en el Registro Público de Comercio, en tal fecha [illegible].—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Sociedad Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado el 2 del corriente [illegible] Julio á las tres de la tarde, con el objeto de proceder á la eleccion de síndico [illegible] Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1712-jn.24-8p.jl.2

De mandato del señor juez ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Prichel, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1743-jn.29-10p.jl.9

Juzgado Militar de Instruccion

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de artillería don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 4 de 1892.—*Juan M. Villar.* 1552-jn.5-1m.jl.4

Emplazamiento—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.º 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas. -Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.* 1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentrecour, á don Pedro Aspeche, ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.- Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 1521-jn.2 30p.jl 1.º

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de tercer turno, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Gerónimo Padilla y Covo y don Miguel Padilla y Covo y otros, se va á proceder á la mensura de una mina de carbon de piedra denominada San Ignacio, situada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, campo de propiedad de don Ignacio Pereira Leite y en el paraje denominado Cerros Blancos, cuya operacion practicará el señor inspector general de minas, ingeniero don Florencio Michaelson, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y presidirá el juez de paz de la seccion en que está radicada la mina; lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone la ley de la materia. Montevideo, Junio 22 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1717-jn.25 10p.jl.7

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1748-jl.31

Juzgado L Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy*, escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados,

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General*

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que desde el 1.º de Julio próximo, deberán solicitarse todos los permisos de embarque con destino á puertos de la República, en los formularios que llevarán el título de «Removido».

Los embarques que se efectúen con destino á puertos extranjeros, se solicitarán en los de «Exportacion».

Unos y otros deberán llevar el sellado correspondiente.

Montevideo, Junio 23 de 1892.

1718-jl.1.º *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 22 bocoyes tabaco virginia en hoja, con avería.—Venta en depósito. —El remate tendrá lugar en la puerta del depósito Artigas núm. 4.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque americano *Daisy.*

En lotes á la vista

M V C– Varios números, 22 bocoyes tabaco Virginia en hoja, con avería.

La venta es en depósito, pudiendo el comprador reembarcarlos. 1756-jl.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y gran cantidad de artículos de ferretería y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 5 y MIERCOLES 6 del corriente, á las doce y media, remataremos gran cantidad de cuchillería, frenos, estribos, pasadores, espuelas, bombillas, aceiteras, jarros de platina, cubiertos, lámparas, rejas, rejillas para horno, llaves para tirantes y balcones. brocales de fierro con tapa para algibes, rejas para balcones, maderas, porcelana, loza, cristalería, vinos finos, conservas, esencias, tabaco americano, ungüento A. J. White, parches porosos, dulces, té, café, etc.

A las dos

Muebles, muebles. 1750-jl.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Para la gente pobre—En la Aguada —De una casita esquina, con frente á la calle Hocquard núm. 276 y 278 y á la de Salsipuedes, con empedrado pago á las dos calles—Venta obligada para pago de hipoteca, al que pague mas, sin retirar lote: Como casita de renta y de muy poco precio, es muy buena. Llamo pues, la atencion de los pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 3 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta casita esquina con frente á la calle Hocquard núm. 276 y 278 y á la de Salsipuedes, compuesta de varias piezas, almacen en la esquina, ocupado por una carnicería y demás comodidades. Tiene empedrado á las dos calles. Su situacion es buena, sobre calles muy edificadas y en una altura muy bonita. Su venta la realizaré por cualquier precio, por lo que dén. Para la gente pobre, de poco capital, es una magnífica oportunidad. Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 150.—Por mas detalles, 25 de Mayo núm. 388. 1740-jn.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una magnífica, grande y productiva propiedad con frente á la calle Independencia núm. 99 entre las de Guaviyú y Porongos, 10 varas de frente por 37 varas 75 centmts de fondo. Tiene toda clase de comodidades: ocho piezas grandes en los bajos y dos en los altos, hermosas y muy cómodas, teniendo cuatro de ellas tirantería de fierro, manantial, aguas corrientes, caño maestro, cinco cocinas, letrina y dos grandes patios, etc., etc.

La venta se efectuará EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos promovidos por don Valentin Caozillo contra don José Anchone por cobro de hipoteca. Es una buena propiedad hecha sin ninguna clase de economías y garanto que como casa para colocar bien el capital y obtener de él un buen interés, no puede encontrarse nada mejor.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Detalles, al escritorio, 25 de Mayo 388 1659-jn.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde.— **De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

Para mas detalles, léase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, con de la asistencia alguacil y del actuario del Juzgado al remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de 672 mts cuadrados, igual á 910 varas 79 décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 14; por el Sud con la calle de Isla de Flores; y por el Norte con la de Durazno; 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras qué contiene, compuesto de 5 solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situados á inmediaciones de la expresada Playa de Ramirez, conteniendo 1343 metros 48 decímetros cuadrados, que con 242 metros 44 decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de 1585 metros 92 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini. La venta se efectuará en los mismos terrenos relacionados, el domingo diez de Julio próximo á las tres de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. --Montevideo, 23 de Junio de 1892. -*Justo P. Linares*, escribano público. 1710-jn.24

M. Mendoza Garibay

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 40 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Grolero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Rucker y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas.– La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota– Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99.

1650-jn.16

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas*, equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm: 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.— Montevideo, Junio 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99, 1567-jn.7

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos, en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara Garcia Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picard: por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuvirin. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Angel Angeli y C.ª, en la calle Colonia núm. 459 y 461 – Al mejor postor

EL JUEVES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente: 59 chapas de zinc y un altillo grande de madera.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

1736-jn.28

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucía con 5,600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95,185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.

Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado e la Bolsa. 1719-jn.25

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda— Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chioffi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents.; teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con el barrio Caprera—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil – Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio celle Yi núm. 322. 1696-jn.23

J. Rios Lara

JUDICIAL

De muebles para escritorio

Edicto—*Remate-almoneda* -Por disposicion de señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino Pons contra don Guillermo Godio y sobre rescision de un contrato, se va á proceder, por el martillero don Julio Rios Lara con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes muebles: 2 mostradores de nogal, 1 percha con espejo, 1 mesa chica con cajon, 14 sillas Viena, 1 sillon giratorio, 6 sillas americanas, 1 escritorio ministro, 2 idem inclinados y una biblioteca; cuyos muebles han sido tasados en la suma de ciento veinte y dos pesos sesenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion. La venta se efectuará en la casa, calle de Solis número 28 y 30, el dia seis del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 929 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo, 24 de Junio de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1724-jn.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes. 1725-jn.26

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor don F. Ravaza por ausentarse para el Brasil.—En nuestra casa calle Sarandí 168 al 172 entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 2 de Julio á las doce y media en punto venderemos gran cantidad de artículos generales de tienda, ropería, bazar y quincallería.

Á LAS DOS Y MEDIA

Venderemos á la más alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda todo el mobiliario que adornaba la casa del señor Ravaza.

NOTA IMPORTANTE—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1744-jn.29

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187, á la una y media p. m., gran liquidacion de plantas, muebles nuevos y usados como ser: camas de matrimonio y de una sola persona, cómodas, lavatorios, mesitas, roperos, rinconeras, espejos, cuadros, baños, juegos de sala, sillas, mesas, perchas, y demas infinidad que se hallarán á la vista, Artículos de bazar, de tienda y de fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo objeto que represente valor para rematar. 187-perm.